



COPIA

LOTA, 08 SET. 2015  
 DECRETO N° 1689

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 07 de Septiembre 2015, de la Sra. **Delmira Ruth Melgarejo Aguilera**, R.U.N:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Delmira Ruth Melgarejo Aguilera**, R.U.N: la donación consistente en el pago de gastos funerarios (BELEN) a nombre del Sr. Luis Merino Olea, cuyo monto asciende a la suma de \$ 280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 280.000. (doscientos ochenta mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

  
 JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
 ALCALDE

  
 V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/HACR/KAPM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DISPONIBILIDAD  
 Certificado N° 317  
 Fecha: 9-09-2015